

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

Guamo Tolima, febrero once (11) de dos mil
veintidós (2022).

Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía - Rad. 2021-00235-00

Ejecutante : BAYPORT COLOMBIA S.A.

Ejecutado : RICARDO LOZANO SALCEDO

En atención a lo informado y solicitado por la apoderada judicial de la parte ejecutante mediante escrito allegado a través del correo electrónico del juzgado el pasado 11 de noviembre del año 2021, el juzgado tiene como lugar de notificaciones física del ejecutado Ricardo Lozano Salcedo, la carrera 3^a. No. 5-231 del Municipio del Guamo Tolima, en consecuencia, se autoriza a la parte ejecutante para que surta la notificación personal en la mencionada dirección.

Notificar por estado electrónico la presente providencia en la forma establecida en el artículo 9^o del Decreto 806 de 2020, el cual será fijado en el portal web del juzgado ubicado en la *home page* de la rama judicial.

NOTIFIQUESE.


MARGARITA DEVIA GUTIÉRREZ
Juez